IEPC
INSTITUTO DE ELECCIONES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA
CHIAPAS

Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana

**Consejo General**

# ACTA

En la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, reunidos los integrantes del Consejo General del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana, en el "Centro Empresarial de Chiapas", sito en Calzada los Almendros número 2495, Colonia Miravalle, con el propósito de llevar a cabo la tercera sesión ordinaria del Consejo General para la cual han sido convocados; en uso de la palabra el Ciudadano **OSWALDO CHACÓN ROJAS, CONSEJERO PRESIDENTE**, dijo: Muy buenas tardes, señoras y señores Consejeras, Consejeros Electorales, señores y señora representantes de partidos políticos, público que nos sigue a través de las redes sociales y que nos acompaña el día de hoy. En términos del acuerdo IEPC/CG033/2017, que aprobamos el pasado 13 de septiembre de este año y en tanto se determina la sede alterna definitiva del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana de Chiapas, vamos a dar inicio a la sesión ordinaria en estas instalaciones del Centro Empresarial de la Entidad. En tal sentido y siendo las quince horas con veinte y dos minutos (15:22), de este 2017, le voy a pedir al Secretario Ejecutivo que verifique si existe el *quórum* legal correspondiente para que podamos iniciar. Por favor Secretario.

**EL C. SECRETARIO DEL CONSEJO, ISMAEL SÁNCHEZ RUIZ.-** Con gusto señor Consejero Presidente. Buenas tardes señoras y señores integrantes del Consejo General. Para efectos de la sesión convocada para este día, están presentes la Consejera Electoral Blanca Estela Parra Chávez, la Consejera Sofía Margarita Sánchez Domínguez, el Consejero Manuel Jiménez Dorantes, la Consejera Laura León Carballo y el Consejero Alex Walter Díaz García, por lo que con el fundamento en el artículo 8, fracción VII del Reglamento de Sesiones del Consejo General y de Comisiones, existe *quórum* para que la sesión se lleve a cabo; señor Consejero Presidente, igualmente están presentes en la sesión representantes de partidos políticos, por el Partido Acción Nacional el Lic. Hedley Andrés Martínez Magaña; por el Partido Revolucionario Institucional, el Lic. Genaro Morales Avendaño; por el partido de la Revolución Democrática, el Licenciado Samuel Castellanos Hernández; por el Partido Verde Ecologista de México, el Maestro Mauricio Mendoza Castañeda; por el partido Chiapas Unido; la Maestra Mercedes Nolberida León Hernández. Es cuanto.

**EL C. CONSEJERO PRESIDENTE, OSWALDO CHACÓN ROJAS.-** Habiendo *quórum* legal, declaro formalmente iniciada esta sesión ordinaria, avancemos con el orden del día Secretario.

**EL C. SECRETARIO DEL CONSEJO, ISMAEL SÁNCHEZ RUIZ.-** El siguiente asunto es el relativo a la lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.

**EL C. CONSEJERO PRESIDENTE, OSWALDO CHACÓN ROJAS.-** Señoras y señores, está a consideración de ustedes el proyecto del orden del día. Tiene el uso de la voz el señor representante del Partido Verde Ecologista de México. Adelante.

**EL C. REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO, MAURICIO MENDOZA CASTAÑEDA.-** Consejero Presidente buenas tardes, señoras Consejeras, señores Consejeros. Pedirle respetuosamente en virtud de que fuimos convocados en tiempo y forma, y que el día de ayer el Tribunal Electoral del Estado de Chiapas, resolvió los juicios de inconformidad JI/013/2017, y sus acumulados 14, 15 y 16, por el cual revoca el Acuerdo IEPC/CG-A/017/2017, de fecha 19 de junio de 2017, donde el Consejo General del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana, a propuesta de la Comisión Permanente de Asociaciones Políticas, aprueba el Reglamento que regula el uso de recursos públicos, propaganda institucional y Gubernamental, así como la propaganda que difundan las Asociaciones Políticas Estatales, Asociaciones Civiles, Organizaciones Sociales y Fundaciones, que en días pasados este Consejo General, tuvo a mal a probar y que ahora el Tribunal el día de ayer en sesión emite sentencia, quiero pedirle que se suba al orden del día esta cuenta, porque está en tiempo y forma, y creo que esto nos evitaría que sesionáramos mañana o pasado mañana, por ser un Reglamento de urgente y obvia atención, dado que ya estamos a escasos días del inicio del Proceso Electoral y es un Reglamento que es una hoja de ruta para la Comisión de Quejas y Denuncias, que yo creo que se tiene que atender de manera urgente las adecuaciones que ordena

el Tribunal del Estado de Chiapas, esa sería mi petición que se suba este tema a la cuenta de este Consejo General, ustedes ya fueron notificados ayer. Es cuanto y gracias.

**EL C. CONSEJERO PRESIDENTE, OSWALDO CHACÓN ROJAS.-** Gracias señor representante. Solicita el uso de la voz el señor Secretario. Adelante.

**EL C. SECRETARIO DEL CONSEJO, ISMAEL SÁNCHEZ RUIZ.-** Si gracias señor Consejero Presidente. Respeto de la solicitud del señor representante, lo que sucede es que estas Resoluciones nos fueron notificados el día de hoy a las 9 de la mañana, como ustedes saben las ordinarias se convocan con 24 horas de anticipación, fueron convocadas el día de ayer, entonces digamos que no estamos en el momento oportuno para poder subirlas al orden del día, de manera que tendrán que subir en la siguiente sesión que tenga el Consejo General. No obstante, eso no significa que la atención que el Instituto deba dar siga su curso a partir de la notificación, quiero decir, no obstante que se dé cuenta en la sesión siguiente, el Instituto atenderá lo que disponga la propia resolución.

**EL C. CONSEJERO PRESIDENTE, OSWALDO CHACÓN ROJAS.-** Gracias Secretario, si no hay más observaciones, yo le pediría entonces que recoja usted la votación correspondiente.

**EL C. SECRETARIO DEL CONSEJO, ISMAEL SÁNCHEZ RUIZ.-** Señoras y señores Consejeros Electorales, en votación económica consulto a ustedes si es de aprobarse el orden del día. Quienes estén por la afirmativa les pido levantar su mano. Señor Consejero Presidente el orden del día es aprobado por unanimidad.

**TEXTO DEL ORDEN DEL DÍA APROBADO**

**Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana. Consejo General. Sesión Ordinaria. 29 de septiembre de 2017. 15:15 horas:**

1.- Lista de asistencia y certificación de quórum legal.

2.- Declaratoria de instalación del Consejo General.

3.- Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.

4.- Dar cuenta al Consejo General del escrito sin número fechado el 31 de agosto 2017 y recibido el 20 de septiembre de este mismo año, mediante el cual el C. Diputado Óscar Eduardo Ramírez Aguilar, en su carácter de Presidente de la Mesa Directiva y Representante Legal del H. Congreso del Estado de Chiapas, se manifiesta respecto de la notificación del Procedimiento Administrativo Sancionador Ordinario, recaído en el expediente IEPC/CQD/Q/TJVL/CG/002/2017 y su acumulado UT/SCG/PE/JAEZ/JL/CHIS/43/2017.

5.- Dar cuenta al Consejo General de las Actas de cumplimiento y finiquito de los procedimientos de liquidación de partidos políticos en el Estado de Chiapas, y Lineamientos para el procedimiento de reintegro de bienes muebles e inmuebles, con motivo de la pérdida de acreditación del registro ante este organismo electoral local de los partidos políticos nacionales Nueva Alianza y Encuentro social

6.- Analizar y aprobar, en su caso, proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana, por el que, a propuesta de la Comisión Permanente de Asociaciones Políticas, se aprueba la acreditación del registro de los partidos políticos nacionales para participar en el proceso electoral local ordinario 2017-2018.

7.- Analizar y aprobar, en su caso, el proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana, por el que, a propuesta de la Comisión Permanente de Asociaciones Políticas, se determina la redistribución del financiamiento público para el sostenimiento de las

actividades ordinarias permanentes de los partidos políticos, correspondiente a los meses de octubre a diciembre del año 2017, en razón de la acreditación de partidos políticos nacionales.

8.- Analizar y aprobar, en su caso, el proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana, por el que, a propuesta de la Comisión Permanente de Asociaciones Políticas, se modifican los Lineamientos en materia de paridad de género que deberán observar los partidos políticos, coaliciones, candidaturas comunes y candidatos independientes, para el registro de sus candidaturas para cargos de elección popular en el proceso electoral local ordinario 2017-2018.

9.- Analizar y aprobar, en su caso, el proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana, por el que, a propuesta de la Comisión Permanente de Quejas y Denuncias, se reforman, adicionan y modifican, diversas disposiciones del Reglamento para los Procedimientos Administrativos Sancionadores de este organismo electoral local.

10.- Asuntos generales.

**EL C. CONSEJERO PRESIDENTE, OSWALDO CHACÓN ROJAS.-** Gracias Secretario, continuemos con la sesión.

**EL C. SECRETARIO DEL CONSEJO, ISMAEL SÁNCHEZ RUIZ.-** Señor Consejero Presidente, con fundamento en el artículo 8, fracción VIII del Reglamento de Sesiones, del Consejo General y de Comisiones, le solicito poner a consideración de los integrantes del Consejo la dispensa de la lectura de los documentos previamente circulados, con el propósito de evitar la votación del permiso en cada punto y en su caso entrar directamente al análisis de ellos.

**EL C. CONSEJERO PRESIDENTE, OSWALDO CHACÓN ROJAS.-** Gracias señoras y señores está a consideración la solicitud que hace el Secretario, ¿Habrá alguna observación a la misma? Al no haberla le pido que consulte la votación correspondiente.

**EL C. SECRETARIO DEL CONSEJO, ISMAEL SÁNCHEZ RUIZ.-** Señoras y señores Consejeros Electorales, en votación económica consulto a ustedes si es de aprobarse la dispensa de lectura propuesta. Quienes estén por la afirmativa les pido levantar su mano. Señor Consejero Presidente la dispensa de lectura propuesta ha sido aprobada por unanimidad.

**EL C. CONSEJERO PRESIDENTE, OSWALDO CHACÓN ROJAS.-** Gracias Secretario, continúe usted con la sesión.

**EL C. SECRETARIO DEL CONSEJO, ISMAEL SÁNCHEZ RUIZ.-** El siguiente asunto del orden del día, es el relativo a dar cuenta al Consejo General del escrito sin número fechado el 31 de agosto 2017 y recibido el 20 de septiembre de este mismo año, mediante cual el C. Diputado Óscar Eduardo Ramírez Aguilar, en su carácter de Presidente de la Mesa Directiva y Representante Legal del H. Congreso del Estado de Chiapas, se manifiesta respecto de la notificación del Procedimiento Administrativo Sancionador Ordinario, recaído en el expediente IEPC/CQD/Q/TJVL/CG/002/2017 y su acumulado UT/SCG/PE/JAEZ/JL/CHIS/43/2017.

**EL C. CONSEJERO PRESIDENTE, OSWALDO CHACÓN ROJAS.-** Señoras y señores ya es del conocimiento de todos y cada uno de ustedes el contenido de este documento, en tal sentido vamos a dar por desahogada la cuenta, continuemos por favor Secretario. Antes tiene el uso de la voz, el Consejero Alex Walter Díaz

**EL C. CONSEJERO, ALEX WALTER DÍAZ GARCÍA.-** Gracias Consejero Presidente muy buenas tardes representantes de partidos políticos, Consejeros, amigos. Nada más, por favor solicitar atendiendo que dicho asunto fue iniciado por un ciudadano, se le notifique el oficio por el cual se le hizo de conocimiento al Consejo General, a efectos que se manifieste a lo que a derecho corresponde. Sería cuanto muchas gracias.

**EL C. CONSEJERO PRESIDENTE, OSWALDO CHACÓN ROJAS.-** Gracias Consejero. Le pido entonces al

Secretario que continuemos con el siguiente punto del orden del día.

**EL C. SECRETARIO DEL CONSEJO, ISMAEL SÁNCHEZ RUIZ.-** Es siguiente asunto del orden del día, es el relativo a dar cuenta al Consejo General de las Actas de cumplimiento y finiquito de los procedimientos de liquidación de partidos políticos en el Estado de Chiapas, y Lineamientos para el procedimiento de reintegro de bienes muebles e inmuebles, con motivo de la pérdida de acreditación del registro ante este organismo electoral local de los partidos políticos nacionales Nueva Alianza y Encuentro social.

**EL C. CONSEJERO PRESIDENTE, OSWALDO CHACÓN ROJAS.-** Gracias Secretario, es del conocimiento de todos y todas también el contenido de este documento y en tal sentido damos por desahogada la cuenta. Avancemos con el siguiente punto Secretario.

**EL C. SECRETARIO DEL CONSEJO, ISMAEL SÁNCHEZ RUIZ.-** El siguiente asunto del orden del día, es el relativo a analizar y aprobar, en su caso, el proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana, por el que, a propuesta de la Comisión Permanente de Asociaciones Políticas, se aprueba la acreditación del registro de los partidos políticos nacionales para participar en el proceso electoral local ordinario 2017-2018.

**EL C. CONSEJERO PRESIDENTE, OSWALDO CHACÓN ROJAS.-** Señoras y señores está a consideración de ustedes el proyecto de acuerdo que presenta la Comisión de Asociaciones Políticas, ¿Alguien desea a ser uso de la voz? Si no hay intervenciones le pido al Secretario que consulte la votación correspondiente.

**EL C. SECRETARIO DEL CONSEJO, ISMAEL SÁNCHEZ RUIZ.-** Con gusto Consejero Presidente. Señoras y señores Consejeros Electorales, en votación económica consulto a ustedes si es de aprobarse este proyecto de acuerdo identificado con el punto seis del orden del día. Quienes estén por la afirmativa les pido levantar su mano. Señor Consejero Presidente el proyecto de acuerdo ha sido aprobado por unanimidad.

**EL C. CONSEJERO PRESIDENTE, OSWALDO CHACÓN ROJAS.-** Gracias Secretario, entonces le pido que provea lo necesario para que se dé cumplimiento a los puntos de este acuerdo y que realice las gestiones necesarias para que el mismo sea publicado en el periódico oficial del Estado, en los Estrados y en la página de internet del Instituto. En términos de lo establecido en el artículo 315, de nuestro Código Electoral, la señora y los señores representantes de partidos políticos aquí presentes quedan formalmente notificados. Continuemos Secretario.

**EL C. SECRETARIO DEL CONSEJO, ISMAEL SÁNCHEZ RUIZ.-** El siguiente asunto del orden del día, es el relativo Analizar y aprobar, en su caso, el proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana, por el que, a propuesta de la Comisión Permanente de Asociaciones Políticas, se determina la redistribución del financiamiento público para el sostenimiento de las actividades ordinarias permanentes de los partidos políticos, correspondiente a los meses de octubre a diciembre del año 2017, en razón de la acreditación de partidos políticos nacionales.

**EL C. CONSEJERO PRESIDENTE, OSWALDO CHACÓN ROJAS.-** Señoras y señores está a consideración de ustedes el proyecto de acuerdo, ¿Alguien desea a ser uso de la voz? Si no hay intervenciones señor Secretario consulte usted la votación correspondiente.

**EL C. SECRETARIO DEL CONSEJO, ISMAEL SÁNCHEZ RUIZ.-** Si señor Consejero Presidente. Señoras y señores Consejeros Electorales, en votación económica consulto a ustedes si es de aprobarse este proyecto de acuerdo identificado con el punto siete del orden del día. Quienes estén por la afirmativa les pido levantar su mano. Señor Consejero Presidente el proyecto de acuerdo ha sido aprobado por unanimidad.

**EL C. CONSEJERO PRESIDENTE, OSWALDO CHACÓN ROJAS.-** Gracias Secretario, le instruyo entonces para que provea lo necesario y se dé cumplimiento a los puntos de este acuerdo y que realice las gestiones necesarias para que el mismo sea publicado en el periódico oficial del Estado, en los Estrados y en la página

de web del Instituto. En términos del artículo 315, de nuestro Código Electoral, la señora y los señores representantes de partidos políticos aquí presentes quedan formalmente notificados. Continuemos Secretario.

**EL C. SECRETARIO DEL CONSEJO, ISMAEL SÁNCHEZ RUIZ.-** Con gusto señor Consejero Presidente, antes de continuar me permito informar al Consejo General que siendo las quince horas con treinta minutos (15:30 p.m.), se incorpora al desarrollo de la sesión el señor representante de Morena el Lic. Antonio Abisaí Tapia Morales. El siguiente asunto del orden del día, es el relativo analizar y aprobar, en su caso, el proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana, por el que, a propuesta de la Comisión Permanente de Asociaciones Políticas, se modifican los Lineamientos en materia de paridad de género que deberán observar los partidos políticos, coaliciones, candidaturas comunes y candidatos independientes, para el registro de sus candidaturas para cargos de elección popular en el proceso electoral local ordinario 2017-2018.

**EL C. CONSEJERO PRESIDENTE, OSWALDO CHACÓN ROJAS.-** Señoras y señores está a consideración de ustedes este el proyecto de acuerdo, ¿Alguien desea intervenir?. Si no hay participaciones le pido al Secretario consulte la votación correspondiente.

**EL C. SECRETARIO DEL CONSEJO, ISMAEL SÁNCHEZ RUIZ.-** Con gusto Consejero Presidente. Señoras y señores Consejeros Electorales, consulto a ustedes si es de aprobarse este proyecto de acuerdo identificado con el punto ocho del orden del día. Quienes estén por la afirmativa les pido levantar su mano. Señor Consejero Presidente el proyecto de acuerdo ha sido aprobado por unanimidad.

**EL C. CONSEJERO PRESIDENTE, OSWALDO CHACÓN ROJAS.-** Gracias Secretario, le instruyo para que provea entonces lo necesario y se dé cumplimiento a los puntos de este acuerdo y que por supuesto también realice las gestiones necesarias para que el mismo sea publicado en estrados, el periódico oficial del Estado, y en la página de internet del Instituto. En términos del artículo 315, de nuestro Código Electoral, la señora y los señores representantes de partidos políticos aquí presentes quedan formalmente notificados. Tiene el uso de la voz el señor representante del Partido de la Revolución Democrática. Adelante.

**EL C. REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, SAMUEL CASTELLANOS HERNÁNDEZ.-** Gracias Consejero Presidente, buenas tardes Consejeras, Consejeros, público que nos acompaña. Solamente para pedirle copia certificada del acuerdo.

**EL C. CONSEJERO PRESIDENTE, OSWALDO CHACÓN ROJAS.-** De acuerdo señor representante. Continuemos por favor Secretario.

**EL C. SECRETARIO DEL CONSEJO, ISMAEL SÁNCHEZ RUIZ.-** El siguiente asunto del orden del día, es el relativo analizar y aprobar, en su caso, el proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana, por el que, a propuesta de la Comisión Permanente de Quejas y Denuncias, se reforman, adicionan y modifican, diversas disposiciones del Reglamento para los Procedimientos Administrativos Sancionadores de este organismo electoral local

**EL C. CONSEJERO PRESIDENTE, OSWALDO CHACÓN ROJAS.-** Señoras y señores está a consideración de ustedes este el proyecto de acuerdo, ¿Habrá alguna intervención? No la hay señor Secretario, consulte usted la votación correspondiente.

**EL C. SECRETARIO DEL CONSEJO, ISMAEL SÁNCHEZ RUIZ.-**Con gusto. Señoras y señores Consejeros Electorales, en votación económica se consulta a ustedes si se aprueba el proyecto de acuerdo identificado con el punto nueve del orden del día. Quienes estén por la afirmativa les pido levantar su mano. Señor Consejero Presidente el proyecto de acuerdo ha sido aprobado por unanimidad.

**EL C. CONSEJERO PRESIDENTE, OSWALDO CHACÓN ROJAS.-** Gracias Secretario, entonces provea usted lo necesario para que estos puntos de acuerdo sean debidamente cumplidos y realice las gestiones, para que

los mismos sean publicados el periódico oficial del Estado, en estrados y en la página de internet de nuestro Instituto y en términos del artículo 315, de nuestro Código Electoral, la señora y los señores representantes de partidos políticos aquí presentes quedan formalmente notificados. Continuemos Secretario.

**EL C. SECRETARIO DEL CONSEJO, ISMAEL SÁNCHEZ RUIZ.-** El siguiente asunto, es el relativo a asuntos generales.

**EL C. CONSEJERO PRESIDENTE, OSWALDO CHACÓN ROJAS.-** Gracias Secretario, de conformidad con el artículo 16 del Reglamento de sesiones del Consejo General y de Comisiones, pregunto a los miembros de este Consejo General, si tiene que tratar en asuntos generales para que sean registrados en este momento, damos cuenta de ellos y posteriormente procedamos a su desahogo. ¿Alguien desea anotarse? Si no hay intervenciones entonces, y no habiendo otro asunto más que tratar, damos por terminados estos trabajos, siendo las quince horas con treinta y siete minutos (15:37 p.m.). Muchas gracias y muy buenas tardes.

La presente Acta fue aprobada en sesión extraordinaria del Consejo General celebrada el 04 de octubre de 2017, por votación unánime de las y los Consejeros Electorales CC. Blanca Estela Parra Chávez, Sofía Margarita Sánchez Domínguez, Manuel Jiménez Dorantes, Laura León Carballo, Alex Walter Díaz García y del Consejero Presidente Oswaldo Chacón Rojas.

**EL C. CONSEJERO PRESIDENTE**
**DEL CONSEJO GENERAL**

**OSWALDO CHACÓN ROJAS**

**EL C. SECRETARIO**
**DEL CONSEJO GENERAL**

**ISMAEL SÁNCHEZ RUIZ**